

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29179** *CONSTRUCCIONES RIBEIRO Y ALMEIDA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 159/10 de este Juzgado de lo Social, seguida contra «Construcciones Ribeiro y Almeida, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 4 de agosto de 2010 Decreto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia total por un importe de 3.426,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 24 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100070725-1